



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 198 — Año XVI — Legislatura IV — 2 de julio de 1998

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

1.2.2. Aprobadas en Comisión

Aprobación por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de la Proposición no de Ley núm. 9/98, sobre modificación en materia de Seguridad Social en relación con las pensiones de viudedad y orfandad	8441
Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición no de Ley núm. 71/98, sobre las necesidades de suministro eléctrico en los pueblos habitados de Aragón	8441
Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición no de Ley núm. 78/98, sobre la falta de instrucción que padecen 33.314 zaragozanos menores de 30 años	8441
Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición no de Ley núm. 79/98, sobre consumo de alcohol y de otras drogas entre los jóvenes aragoneses	8442
Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición no de Ley núm. 85/98, sobre la implantación de la diplomatura de Educación Social	8442
Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición no de Ley núm. 94/98, sobre la iglesia de Santiago de Montalbán	8442

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Proposiciones no de Ley

2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 7/98, sobre los expedientes sancionadores del subdelegado del Gobierno español en Huesca	8443
Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 71/98, sobre las necesidades de suministro eléctrico en los pueblos habitados de Aragón	8443
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 78/98, sobre la falta de instrucción que padecen 33.314 zaragozanos menores de 30 años	8444
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 79/98, sobre consumo de alcohol y de otras drogas entre los jóvenes aragoneses	8444
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 83/98, sobre el Festival de Cine de Huesca	8445
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 85/98, sobre la implantación de la diplomatura de Educación Social ..	8445
Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 94/98, sobre la iglesia de Santiago de Montalbán	8446
Proposición no de Ley núm. 103/98, sobre las repercusiones de la reforma del IRPF en la financiación de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos	8446

2.6. Preguntas

2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

Pregunta núm. 578/98, relativa a la regulación del agua de los ríos Esera y Cinca, para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente	8447
Pregunta núm. 579/98, relativa a la regulación del agua de los ríos Esera y Cinca, para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo	8448

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 539/98, relativa a un nuevo centro comercial en la antigua estación de Utrillas, en el barrio de Montemolín de Zaragoza	8448
Pregunta núm. 540/98, relativa al departamento de mujeres en la cárcel de Zaragoza	8449
Pregunta núm. 541/98, relativa a la retirada de contenedores de pilas usadas para su recogida en los establecimientos especializados	8449
Pregunta núm. 542/98, relativa al suministro de gas y electricidad en el centro penitenciario de Zuera.	8450
Pregunta núm. 543/98, relativa al enlace a la N-232 que afecta a los municipios de La Joyosa, Torres de Berrellén, Villarrapa y polígono industrial de Pinseque	8450
Pregunta núm. 544/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8451
Pregunta núm. 545/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8451
Pregunta núm. 546/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8451
Pregunta núm. 547/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8452
Pregunta núm. 548/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8452
Pregunta núm. 549/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8452
Pregunta núm. 550/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8453
Pregunta núm. 551/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8453
Pregunta núm. 552/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8453
Pregunta núm. 553/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8454
Pregunta núm. 554/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8454
Pregunta núm. 555/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8454
Pregunta núm. 556/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8455

Pregunta núm. 557/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8455
Pregunta núm. 558/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8455
Pregunta núm. 559/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8456
Pregunta núm. 560/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8456
Pregunta núm. 561/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8456
Pregunta núm. 562/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8457
Pregunta núm. 563/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8457
Pregunta núm. 564/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8457
Pregunta núm. 565/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8458
Pregunta núm. 566/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8458
Pregunta núm. 567/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8458
Pregunta núm. 568/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8459
Pregunta núm. 569/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8459
Pregunta núm. 570/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8459
Pregunta núm. 571/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8460
Pregunta núm. 572/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8460
Pregunta núm. 573/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua	8460
Pregunta núm. 574/98, relativa al Plan Nacional de Regadíos	8461
Pregunta núm. 575/98, relativa a regadíos de interés nacional y de interés agrícola privado	8461
Pregunta núm. 576/98, relativa al Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés	8461
Pregunta núm. 577/98, relativa a la residencia mixta de la tercera edad de Teruel	8461
Pregunta núm. 580/98, relativa a posibles reconocimientos médicos a los trabajadores del Centro de Sanidad Animal de la Diputación General de Aragón	8462
Pregunta núm. 581/98, relativa a posibles cursos de formación e información para trabajadores del Centro de Sanidad Animal de la Diputación General de Aragón	8463
Pregunta núm. 582/98, relativa a la posible elaboración de protocolos de actuación para el personal del Centro de Sanidad Animal de la Diputación General de Aragón	8463
Pregunta núm. 583/98, relativa a la prevención de riesgos para la salud en el Centro de Sanidad Animal de la Diputación General de Aragón	8464

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 42/98, relativa a autorizaciones de granjas durante el año 1997	8464
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 45/98, relativa a la adhesión de empresas al sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales	8465
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 49/98, relativa a enfermedades laborales producidas en Aragón en el año 1997	8465
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 50/98, relativa a accidentes laborales mortales	8466
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 145/98, relativa a un convenio de la Dirección General de Promoción Económica y Asuntos Comunitarios con la Administración del Estado	8467

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Proposiciones no de Ley

Rechazo por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de la Proposición no de Ley núm. 7/98, sobre los expedientes sancionadores del subdelegado del Gobierno español en Huesca	8467
Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición no de Ley núm. 43/98, sobre el recinto ferial polivalente de Teruel	8467
Rechazo por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición no de Ley núm. 83/98, sobre el Festival de Cine de Huesca ..	8468

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3. Propositiones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 28/98, sobre los precios de compra del carbón	8468
Retirada de la Proposición no de Ley núm. 63/98, sobre la firma de un convenio entre Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Fraga en relación con la posible instalación de empresas en el polígono industrial La Litera, de Fraga	8468

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 5 de febrero de 1998	8468
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 5 y 6 de febrero de 1998	8469
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 13 de febrero de 1998	8472

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

1.2.2. Aprobadas en Comisión

Aprobación por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de la Proposición no de Ley núm. 9/98, sobre modificación en materia de Seguridad Social en relación con las pensiones de viudedad y orfandad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 9/98, sobre modificación en materia de Seguridad Social en relación con las pensiones de viudedad y orfandad, que ha sido aprobada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1998.

Zaragoza, 27 de febrero de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1998, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 9/98, sobre modificación en materia de Seguridad Social en relación con las pensiones de viudedad y orfandad, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que solicite al Gobierno Central que se reduzca el plazo de cotización de 22 años a 15 años en las pensiones de viudedad y orfandad a las que tienen acceso las viudas e hijos cuyos cónyuges y padres no se encontraban en situación de alta en la Seguridad Social o asimilada en el momento del fallecimiento.»

Zaragoza, 27 de febrero de 1998.

El Presidente de la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
JOSE MARIÓN OSANZ

Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición no de Ley núm. 71/98, sobre las necesidades de suministro eléctrico en los pueblos habitados de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bo-

letín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 71/98, sobre las necesidades de suministro eléctrico en los pueblos habitados de Aragón, que ha sido aprobada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo en sesión celebrada el día 24 de junio de 1998.

Zaragoza, 24 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 24 de junio de 1998, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 71/98, sobre las necesidades de suministro eléctrico en los pueblos habitados de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar, antes de finalizar la legislatura, un estudio actualizado sobre las necesidades económicas reales, las soluciones y colaboraciones con las empresas distribuidoras de energía eléctrica, para resolver todos los casos de falta de suministro eléctrico, ya sea mediante suministros tradicionales o haciendo uso de energías renovables, en los pueblos habitados o en proceso de recuperación de Aragón que carecen del mismo.»

Zaragoza, 24 de junio de 1998.

El Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición no de Ley núm. 78/98, sobre la falta de instrucción que padecen 33.314 zaragozanos menores de 30 años.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 78/98, sobre la falta de instrucción que padecen 33.314 zaragozanos menores de 30 años, que ha sido aprobada por la Comisión de Educación y Cultura en sesión celebrada el día 22 de junio de 1998.

Zaragoza, 22 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1998, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 78/98, sobre la falta de instrucción que

padecen 33.314 zaragozanos menores de 30 años, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que desde el Departamento de Educación y Cultura se pongan en marcha cuantas medidas sean necesarias para paliar la falta total de instrucción que padecen 33.314 jóvenes zaragozanos, de los cuales 14.963 no han aprendido nunca a leer ni escribir, y los 18.351 restantes no han recibido ninguna formación.»

Zaragoza, 22 de junio de 1998.

El Presidente de la Comisión de Educación y Cultura
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición no de Ley núm. 79/98, sobre consumo de alcohol y de otras drogas entre los jóvenes aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 79/98, sobre consumo de alcohol y de otras drogas entre los jóvenes aragoneses, que ha sido aprobada por la Comisión de Educación y Cultura en sesión celebrada el día 22 de junio de 1998.

Zaragoza, 22 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1998, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 79/98, sobre consumo de alcohol y de otras drogas entre los jóvenes aragoneses, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conociendo los datos alarmantes del consumo de alcohol y, en menor medida, otras drogas entre los jóvenes aragoneses, instan al Gobierno de Aragón a que desde el Departamento de Educación y Cultura se pongan en marcha medidas específicas —campañas informativas generales y/o especializadas en las escuelas— para padres y alumnos, en coordinación con el resto de las iniciativas procedentes de las instituciones que conforman la Comisión Mixta de Educación para la Salud, el Inem y otras entidades, con el fin de paliar la situación actual y contener la tendencia al alza de este consumo a la que los estudios aluden.»

Zaragoza, 22 de junio de 1998.

El Presidente de la Comisión de Educación y Cultura
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición no de Ley núm. 85/98, sobre la implantación de la diplomatura de Educación Social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 85/98, sobre la implantación de la diplomatura de Educación Social, que ha sido aprobada por la Comisión de Educación y Cultura en sesión celebrada el día 22 de junio de 1998.

Zaragoza, 22 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1998, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 85/98, sobre la implantación de la Diplomatura de Educación Social, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que ponga en marcha las actuaciones precisas para que, en los órganos institucionales a los que corresponda, se inicien los trámites necesarios, incluido un estudio de viabilidad, conducentes a implantar en la Universidad de Zaragoza la Diplomatura en Educación Social.»

Zaragoza, 22 de junio de 1998.

El Presidente de la Comisión de Educación y Cultura
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición no de Ley núm. 94/98, sobre la iglesia de Santiago de Montalbán.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 94/98, sobre la iglesia de Santiago de Montalbán, que ha sido aprobada por la Comisión de Educación y Cultura en sesión celebrada el día 22 de junio de 1998.

Zaragoza, 22 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1998, con motivo del debate de la Propo-

sición no de Ley núm. 94/98, sobre la iglesia de Montalbán, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice un plan de actuación plurianual, para la iglesia de Montalbán (BIC), basándose en el anteproyecto de restauración de

1992, revisado y actualizado, y que recoja al menos las actuaciones más necesarias y urgentes.»

Zaragoza, 22 de junio de 1998.

El Presidente de la Comisión de Educación y Cultura
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Propositiones no de Ley

2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 7/98, sobre los expedientes sancionadores del subdelegado del Gobierno español en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos ha admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 7/98, sobre los expedientes sancionadores del subdelegado del Gobierno español en Huesca, publicada en el BOCA núm. 163, de 10 de febrero de 1998, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, por mor de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de febrero de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LA COMISION DE PETICIONES Y DERECHOS HUMANOS:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 7/98, sobre los expedientes sancionadores del subdelegado del Gobierno español en Huesca.

ENMIENDA DE SUPRESION

Suprimir el punto 2 de la Proposición no de Ley.

MOTIVACION

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 26 de febrero de 1998.

El Portavoz
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 71/98, sobre las necesidades de suministro eléctrico en los pueblos habitados de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto y del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 71/98, sobre las necesidades de suministro eléctrico en los pueblos habitados de Aragón, publicada en el BOCA núm. 184, de 12 de mayo de 1998, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, por mor de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

ENMIENDA NUM. 1

A LA MESA DE LA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO:

D. Joaquín Sarvisé Marquina, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 71/98, sobre las necesidades de suministro eléctrico en los pueblos habitados de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Donde dice: «en el plazo de seis meses», deberá decir: «en el plazo de un año».

MOTIVACION

Más adecuado.

Zaragoza, 22 de junio de 1998.

El Diputado
JOAQUIN SARVISE MARQUINA
V.º B.º
El Portavoz
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 2

A LA MESA DE LA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO:

D. Chesús Yuste Cabello, Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 71/98, relativa a las necesidades de suministro eléctrico en los pueblos habitados de Aragón

ENMIENDA DE ADICION

Añadir tras «empresas suministradoras de energía eléctrica» lo siguiente: «ya sea mediante suministros tradicionales o a través de medios autosuficientes haciendo uso de las energías renovables».

MOTIVACION

El estudio debe contemplar las diferentes posibilidades y hay que tener en cuenta que las empresas suministradoras no serán quienes aporten motu proprio las soluciones, pues estos núcleos por su escasa rentabilidad les despiertan muy poco interés.

Zaragoza, 23 de junio de 1998.

El Portavoz suplente
CHESUS YUSTE CABELLO

ENMIENDA NUM. 3

A LA MESA DE LA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 71/98, sobre las necesidades de suministro eléctrico en los pueblos habitados de Aragón.

ENMIENDA DE ADICION

Añadir después de «pueblos habitados de Aragón» lo siguiente: «y aquellos que sean susceptibles de recuperación».

MOTIVACION

Por consierarlo más conveniente.

Zaragoza, 23 de junio de 1998.

El Portavoz
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 78/98, sobre la falta de instrucción que padecen 33.314 zaragozanos menores de 30 años.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Educación y

Cultura ha admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición no de Ley núm. 78/98, sobre la falta de instrucción que padecen 33.314 zaragozanos menores de 30 años, publicada en el BOCA núm. 186, de 21 de mayo de 1998, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, por mor de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de mayo de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA:

D.^a Marta Calvo Pascual, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 78/98, sobre la falta de instrucción que padecen 33.314 zaragozanos menores de 30 años.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Se propone sustituir el texto de la Proposición por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar de forma coordinada, desde los distintos Departamentos y en colaboración con otras Administraciones e instituciones implicadas, las medidas necesarias para paliar la falta de formación que padece un porcentaje de aragoneses menores de 30 años.»

MOTIVACION

Más adecuado.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

La Diputada
MARTA CALVO PASCUAL
V.º B.º
El Portavoz
MESIAS GIMENO FUSTER

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 79/98, sobre consumo de alcohol y de otras drogas entre los jóvenes aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Educación y Cultura ha admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición no de Ley núm. 79/98, sobre consumo de alcohol y de otras drogas entre los jóvenes aragoneses, publicada en el BOCA núm. 186, de 21 de mayo de 1998, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, por mor de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA:

D.^a Marta Calvo Pascual, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 79/98, sobre consumo de alcohol y de otras drogas entre los jóvenes aragoneses.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Donde dice: «para padres y alumnos, con el fin de paliar», deberá decir: «padres y alumnos, en coordinación con el resto de iniciativas procedentes de las instituciones que conforman la Comisión Mixta de Educación para la Salud, el Inem y otras entidades, con el fin de paliar».

MOTIVACION

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

La Diputada
MARTA CALVO PASCUAL
V.^o B.^o
El Portavoz
MESIAS GIMENO FUSTER

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 83/98, sobre el Festival de Cine de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Educación y Cultura ha admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 83/98, sobre el Festival de Cine de Huesca, publicada en el BOCA núm. 188, de 27 de mayo de 1998, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, por mor de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes

de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 83/98, sobre el Festival de Cine de Huesca.

ENMIENDA DE SUPRESION

Suprimir del texto del Proposición no de Ley desde «por un período no inferior» hasta el final.

MOTIVACION

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Portavoz
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 85/98, sobre la implantación de la diplomatura de Educación Social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Educación y Cultura ha admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición no de Ley núm. 85/98, sobre la implantación de la diplomatura de Educación Social, publicada en el BOCA núm. 188, de 27 de mayo de 1998, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, por mor de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA:

D.^a Marta Calvo Pascual, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 85/98, sobre la implantación de la diplomatura de Educación Social.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Se propone modificar el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar de los órganos institucionales competentes que realicen un estudio sobre la viabilidad de la implantación en Aragón de la diplomatura de Educación Social.»

MOTIVACION

Mas adecuado.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

La Diputada
MARTA CALVO PASCUAL
V.º B.º
El Portavoz
MESIAS GIMENO FUSTER

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 94/98, sobre la iglesia de Santiago de Montalbán.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Educación y Cultura ha admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 94/98, sobre la iglesia de Santiago de Montalbán, publicada en el BOCA núm. 190, de 4 de junio de 1998, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, por mor de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 94/98, sobre la iglesia de Santiago de Montalbán.

ENMIENDA DE SUPRESION

Suprimir del texto de la Proposición no de Ley lo siguiente: «con inicio en 1998».

MOTIVACION

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Portavoz
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

Proposición no de Ley núm. 103/98, sobre las repercusiones de la reforma del IRPF en la financiación de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley

núm. 103/97, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón sobre las repercusiones de la reforma del IRPF en la financiación de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos, en virtud de la voluntad manifiesta por el Grupo Parlamentario proponente.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Miguel Angel Fustero Aguirre, Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las repercusiones de la reforma del IRPF en la financiación de Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El nuevo Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas para el Quinquenio 1997-2001 introduce como una de sus principales novedades la atribución de la tarifa complementaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en su territorio, complementado con la participación en los ingresos del Estado correspondiente a la recaudación territorial del IRPF.

El IRPF es el impuesto con mayor capacidad recaudadora del conjunto del sistema tributario y, por supuesto, de los que son competencia del Estado. Los ingresos obtenidos en 1997 alcanzaron los 5,3 billones de pesetas, una cantidad equivalente al 6,8% del Producto Interior Bruto (PIB). Su importancia se comprueba al observar que el siguiente en capacidad de recaudación, el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), se limita al 5,1% del PIB.

Después de muchos años en los que los ingresos por IRPF presentaban una elasticidad mayor respecto a la actividad económica (crecían a un ritmo superior al PIB en los ciclos económicos al alza), su comportamiento se ha invertido en tres de los últimos cuatro años. Este hecho podría interpretarse como un cierto agotamiento del impuesto, pero también puede ser consecuencia de su plena maduración al haber incorporado a la mayoría de los potenciales declarantes.

El número de declaraciones de IRPF presentadas se ha duplicado en el período 1982-1995. Los trece millones de declaraciones de 1994 están muy cerca del número de ocupados laboralmente, lo que hace pensar más que en un agotamiento del impuesto, en un techo de contribuyentes con rentas del trabajo.

Otro factor explicativo de la menor elasticidad del impuesto respecto a la riqueza creada es la serie de modificaciones introducidas desde 1991 (Gobiernos del PSOE y del PP), que reducen significativamente la tributación de las rentas del capital.

Esto no hace sino confirmar el acierto de las Cortes de Aragón cuando acordaron que el nuevo modelo de financiación era marcadamente insuficiente para Aragón. Y no sólo por lo que hace referencia a la dudosa evolución del IRPF, sino también porque no se avanzaba nada en suficiencia financiera, en aplicación de criterios diferenciales para Aragón (superficie, des pobla-

ción, dificultades orográficas, envejecimiento), no se compensaban las mermas en tributos cedidos, o se seguía fuera de mecanismos de financiación condicionada (Fondo de Compensación Interterritorial, Objetivo 1 de los Fondos Estructurales europeos, no constitución del Fondo de Nivelación de Servicios).

Pero la situación es susceptible de empeorar si se aprueba la reforma del IRPF en los términos del Proyecto de Ley presentado por el Gobierno del PP. Además de utilizarse la reforma para recortar la progresividad del impuesto, al beneficiar en mayor medida a las rentas más elevadas, y preparar el camino a futuros recortes del gasto público a partir de la menor recaudación, también se pueden anticipar consecuencias negativas para la financiación de las Comunidades Autónomas.

Este efecto negativo proviene de que tanto el tramo autonómico cedido como la participación en los ingresos del Estado pueden resentirse de la rebaja fiscal que se anuncia, estimada en un 11% por el Gobierno (en torno a 600.000 millones de pesetas). Las peores consecuencias de esta rebaja se dejarán notar, sin duda, en la fase recesiva del ciclo económico, cuando no se pueda compensar la pérdida en recaudación con un mayor crecimiento del PIB.

Queda al descubierto con claridad que la estrategia desfisalizadora de las fuerzas conservadoras entra en contradicción con la reivindicación de mayor autogobierno, y, por lo tanto, capacidad financiera, de las Comunidades Autónomas. Se traslada al ámbito autonómico una política de gastos e ingresos públicos cada vez más limitada para actuar como instrumento de orientación económica y social.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a trasladar al Gobierno central su preocupación por la posible afectación que la proyectada reforma del IRPF pueda tener en la de por sí menguada suficiencia financiera de la Comunidad Autónoma, debiendo asegurarse, en todo caso, de que la reforma no afecte negativamente el futuro volumen de financiación con respecto al correspondiente al ejercicio de 1998.

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

2.6. Preguntas

2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

Pregunta núm. 578/98, relativa a la regulación del agua de los ríos Esera y Cinca, para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 578/98, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre, relativa a la regulación del agua de los ríos Esera y Cinca.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Miguel Angel Fustero Aguirre, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente, la siguiente Pregunta relativa a la regulación del agua de los ríos Esera y Cinca.

ANTECEDENTES

Según informan medios de comunicación, representantes de diversas empresas de deportes de aventura con actividad en los ríos Esera y Cinca y los alcaldes de diversos pueblos ribagorzanos, se reunieron con representantes de las compañías ENHER, ERZ e Hidroeléctrica de Cataluña y un representante del Departamento de Industria y Turismo de la Diputación General de Aragón.

El encuentro estuvo motivado para debatir sobre la nueva regulación del agua de los ríos Esfera y Cinca puesto en marcha a primeros de año. Al parecer, y según se asegura en dicho artículo, «dicha normativa obliga a las empresas a producir la electricidad dependiendo de la demanda, lo que les resta flexibilidad y ocasiona que, en el momento de mayor producción hidroeléctrica, ríos como el Esera con una gran concentración de centrales, aparezcan prácticamente secos en varios de sus tramos».

PREGUNTA

¿Se están respetando los cauces ecológicos que aseguren la vida en dichos ríos?, ¿qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Gobierno de Aragón para evitar estos problemas a la fauna, flora y turismo oscenses?

Zaragoza, 15 de junio de 1998.

El Diputado
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

Pregunta núm. 579/98, relativa a la regulación del agua de los ríos Esera y Cinca, para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 579/98, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre, relativa a la regulación del agua de los ríos Esera y Cinca.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Miguel Angel Fustero Aguirre, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Hacienda, para su

2.6.4. Para respuesta escrita **2.6.4.1. Preguntas que se formulan**

Pregunta núm. 539/98, relativa a un nuevo centro comercial en la antigua estación de Utrillas, en el barrio de Montemolín de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 539/98, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans, relativa a un nuevo centro comercial en la antigua estación de Utrillas, en el barrio de Montemolín de Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente Pregunta relativa a la regulación del agua de los ríos Esera y Cinca.

ANTECEDENTES

Según informan medios de comunicación, representantes de diversas empresas de deportes de aventura con actividad en los ríos Esera y Cinca y los alcaldes de diversos pueblos ribagorzanos, se reunieron con representantes de las compañías ENHER, ERZ e Hidroeléctrica de Cataluña y un representante del Departamento de Industria y Turismo de la Diputación General de Aragón.

El encuentro estuvo motivado para debatir sobre la nueva regulación del agua de los ríos Esfera y Cinca puesto en marcha a primeros de año. Al parecer, y según se asegura en dicho artículo, «dicha normativa obliga a las empresas a producir la electricidad dependiendo de la demanda, lo que les resta flexibilidad y ocasiona que, en el momento de mayor producción hidroeléctrica, ríos como el Esera con una gran concentración de centrales, aparezcan prácticamente secos en varios de sus tramos».

PREGUNTA

¿Se están respetando los cauces ecológicos que aseguren la vida en dichos ríos?, ¿qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Gobierno de Aragón para evitar estos problemas a la fauna, flora y turismo oscenses?

Zaragoza, 15 de junio de 1998.

El Diputado
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a un nuevo centro comercial en la antigua estación de Utrillas, en el barrio de Montemolín de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El pasado 8 mayo de 1998, en el Pleno de las Cortes de Aragón y en respuesta a una pregunta de un Diputado socialista, el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento afirmó que la DGA no debe emitir informe preceptivo sobre la propuesta de abrir un nuevo centro comercial en la antigua estación de Utrillas en el barrio de Montemolín, en Zaragoza capital, ya que el planeamiento urbanístico de desarrollo del área fue aprobado con anterioridad a la aprobación del Plan General para el Equipamiento Comercial de Aragón, y en consecuencia le resulta de aplicación la disposición transitoria segunda del Decreto que lo regula (Decreto 124/1994).

PREGUNTA

¿Se encuentra el proyecto de centro comercial de la antigua estación de Utrillas incluido en el registro-inventario de establecimientos comerciales? ¿Desde cuándo?

En caso de no encontrarse incluido en dicho registro-inventario, ¿es consciente el Sr. Consejero de que no podría serle de aplicación la disposición transitoria segunda del Decreto 124/1994, por el que se aprueba el Plan General para el Equipamiento Comercial de Aragón?

Si se encuentra incluido en el registro-inventario, ¿es consciente el Sr. Consejero de la ilegalidad de las autorizaciones aprobadas que superan la superficie total permitida para Zaragoza en el Plan?

Si existe el registro-inventario, ¿cuántos nuevos centros comerciales pueden crearse todavía en Zaragoza capital en base a la vía de la disposición transitoria segunda?

¿Es consciente el Sr. Consejero de que por esta vía se está desvirtuando complementariamente la Proposición no de ley de las Cortes de Aragón que estableció en esta legislatura una moratoria a la creación de nuevas grandes superficies comerciales en Aragón?

¿Es consciente el Sr. Consejero del daño irreparable que va a causar al pequeño comercio de la ciudad la apertura de nuevos grandes centros comerciales?

¿Considera el Sr. Consejero que debería solicitar un dictamen jurídico al Servicio Jurídico del Gobierno de Aragón sobre la resolución de ese conflicto?

Zaragoza, 11 de junio de 1998.

El Diputado
ROBERTO ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS

Pregunta núm. 540/98, relativa al departamento de mujeres en la cárcel de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 540/98, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pons Serena, relativa al departamento de mujeres en la cárcel de Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D.^a Rosa María Pons Serena, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escri-

ta, la siguiente Pregunta relativa al departamento de mujeres en la cárcel de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El informe anual del Defensor del Pueblo, D. Fernando Alvarez de Miranda, relativo a la situación de las cárceles de mujeres en España, denuncia el mal estado en el que se encuentran varias cárceles españolas, entre las que se encuentra el departamento de mujeres de Zaragoza. Denuncia tanto la insuficiencia de espacio como la falta de actividades.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento la Diputación General de Aragón de las condiciones en las que se encuentran el departamento de mujeres en la cárcel de Zaragoza?, y ¿qué actuaciones ha llevado a cabo para subsanar dichas deficiencias?

Zaragoza, 15 de junio de 1998.

La Diputada
ROSA MARIA PONS SERENA

Pregunta núm. 541/98, relativa a la retirada de contenedores de pilas usadas para su recogida en los establecimientos especializados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 541/98, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Becana Sanahuja, relativa a la retirada de contenedores de pilas usadas para su recogida en los establecimientos especializados.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José María Becana Sanahuja, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la retirada de contenedores de pilas usadas para su recogida en los establecimientos especializados.

ANTECEDENTES

Uno de los cambios conocidos en el programa de recogida y gestión correcta de las pilas usadas ha sido la eliminación de los puntos de recogida en los establecimientos especializados.

La retirada de los contenedores para la recogida de pilas usadas en los establecimientos especializados puede tener unas consecuencias negativas, especialmente en lo relativo a la eficacia en la recogida y recuperación de las pilas botón, que son precisamente las más contaminantes.

PREGUNTA

¿Cuáles son los cambios introducidos en el Programa de Recogida de Pilas Usadas durante 1998?, ¿cuáles son las razones por las que se han retirado los contenedores de los establecimientos especializados? y ¿qué previsiones tiene el Gobierno de Aragón en cuanto a la cantidad de pilas que se recogerán en el presente ejercicio y el tratamiento que recibirán?

Zaragoza, 11 de junio de 1998.

El Diputado
JOSE MARIA BECANA SANAHUJA

Pregunta núm. 542/98, relativa al suministro de gas y electricidad en el centro penitenciario de Zuera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 542/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Artieda García, relativa al suministro de gas y electricidad en el centro penitenciario de Zuera.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Marcelino Artieda García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al suministro de gas y electricidad en el centro penitenciario de Zuera.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación administrativa de los permisos de licencias del Gobierno autónomo con respecto al suministro de gas y electricidad en el centro penitenciario de Zuera? ¿Cuál es la situación administrativa y qué pasos se han dado? ¿Cuáles son las causas del retraso?

Zaragoza, 11 de junio de 1998.

El Diputado
MARCELINO ARTIEDA GARCIA

Pregunta núm. 543/98, relativa al enlace a la N-232 que afecta a los municipios de La Joyosa, Torres de Berrellén, Villarrapa y polígono industrial de Pinseque.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 543/98, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Artieda García, relativa al enlace a la N-232, que afecta a los municipios de La Joyosa, Torres de Berrellén, Villarrapa y polígono industrial de Pinseque.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Marcelino Artieda García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al enlace a la N-232 que afecta a los municipios de La Joyosa, Torres de Berrellén, Villarrapa y polígono industrial de Pinseque.

ANTECEDENTES

En el mes de noviembre de 1996 se puso a disposición de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón los ejemplares de tres enlaces sobre la carretera nacional 232 que afecta al municipio de La Joyosa para que procediera a su ejecución, según informó la propia DGA. Posteriormente, en mayo de 1997, el director de Carreteras del Gobierno de Aragón comunicó que el proyecto estaba en fase de aprobación por el Ministerio de Fomento.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del enlace a la N-232 que afecta al acceso a los municipios zaragozanos de La Joyosa, Torres de Berrellén, Villarrapa y polígono industrial de Pinseque? ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de Aragón en relación con este proyecto?

Zaragoza, 11 de junio de 1998.

El Diputado
MARCELINO ARTIEDA GARCIA

Pregunta núm. 544/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 544/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación de la presa de Biscarrués?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 545/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 545/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación de la regulación del Esera?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 546/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 546/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación de la presa de Jánovas?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 547/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 547/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación de la presa de Mularroya?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 548/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 548/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación de la presa de La Loteta?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 549/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 549/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación de la regulación del Jiloca?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 550/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 550/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación de la presa de Nuévalos?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
D. Simón Casas Mateo

Pregunta núm. 551/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 551/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación del recrecimiento de la presa de Yesa?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 552/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 552/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación de las variantes de carreteras afectadas por el recrecimiento de la presa de Yesa sobre el río Aragón?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
Simón Casas Mateo

Pregunta núm. 553/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 553/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación de la prolongación del canal de Caspe?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 554/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 554/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación del desagüe de la acequia de Sora?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 555/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 555/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación de las tuberías de alimentación de los Sectores VIII y IX de la zona regable de Monegros II?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 556/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 556/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación de la línea eléctrica Bujaraloz-Candanos?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 557/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 557/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación de la acequia de Ontiñena en Monegros II?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 558/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 558/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación de las líneas eléctricas Escatrón-Monegros-Valfarta en Monegros II?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 559/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 559/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación de los colectores principales de las zonas oriental y occidental de la zona regable de Monegros II?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 560/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 560/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación de la acequia de Monegrillo en Monegros II?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 561/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 561/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación de los embalses de Valdepatayo y Valtejedores en el sistema de riegos del Alto Aragón?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 562/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 562/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación del tramo II del Canal de Sástago en Monegros II?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 563/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 563/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación de la acequia de las Planas en Monegros II?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 564/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 564/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación del sifón de Cardiel en Monegros II?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 565/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 565/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación del canal de La Litera Alta?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 566/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 566/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación del canal de la Hoya de Huesca?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 567/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 567/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación del recrecimiento del embalse de La Tranquera sobre el río Piedra?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 568/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 568/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación del recrecimiento del embalse de las Torcas sobre el río Huerva?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 569/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 569/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación de la laminación de avenidas en el río Bergantes?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 570/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 570/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación de los revestimientos del Canal Imperial en Zaragoza, provincia?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 571/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 571/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación del embalse del Batán (Teruel)?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 572/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 572/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación del embalse de Torre del Compte (Teruel)?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 573/98, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 573/98, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de expedientes de obras incluidas en el Pacto del Agua.

PREGUNTA

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Aragón del estado de tramitación, cronograma actual, previsiones financieras y sistema de financiación del embalse del Pontet (Zaragoza)?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 574/98, relativa al Plan Nacional de Regadíos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 574/98, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa al Plan Nacional de Regadíos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Plan Nacional de Regadíos.

PREGUNTA

¿Qué zonas aragonesas están incluidas en el Plan Nacional de Regadíos?, ¿cuál es el cronograma y la financiación?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 575/98, relativa a regadíos de interés nacional y de interés agrícola privado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 575/98, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a regadíos de interés nacional y de interés agrícola privado.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a regadíos de interés nacional y de interés agrícola privado.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón la elaboración de una estrategia de regadíos de interés regional y de interés agrícola privado?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 576/98, relativa al Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 576/98, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa al Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés.

PREGUNTA

¿Qué recursos comunitarios piensa recibir el Gobierno de Aragón para financiar la ejecución del llamado Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés?

Zaragoza, 12 de junio de 1998.

El Diputado
SIMON CASAS MATEO

Pregunta núm. 577/98, relativa a la residencia mixta de la tercera edad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 577/98,

formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa a la residencia mixta de la tercera edad de Teruel.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Carmen Sánchez Bellido, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la residencia mixta de la tercera edad de Teruel.

ANTECEDENTES

Hace escasas fechas, los sindicatos CC.OO. y UGT han denunciado deficiencias en la gestión, escasez de trabajadores e inexistencia de cargos intermedios en algunos de los centros asistenciales de Teruel dependientes del Gobierno de Aragón, cómo la gestión de este centro asistencial para la tercera edad ha empeorado de manera considerable, desde que pasó a manos de la Diputación General de Aragón, según los sindicatos

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para paliar las deficiencias de gestión y de escasez de plantilla de la residencia mixta de la tercera edad de Teruel?

Zaragoza, 15 de junio de 1998.

La Diputada
CARMEN SANCHEZ BELLIDO

Pregunta núm. 580/98, relativa a posibles reconocimientos médicos a los trabajadores del Centro de Sanidad Animal de la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 580/98, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa a posibles reconocimientos médicos a los trabajadores del Centro de Sanidad Animal de la Diputación General de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Doña Carmen Sánchez Bellido, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a posibles reconocimientos médicos a los trabajadores del Centro de Sanidad Animal de la Diputación General de Aragón.

ANTECEDENTES

En el Centro de Sanidad Animal del Departamento de Agricultura de la Diputación General de Aragón se reciben y manipulan muestras de agua, piensos y animales procedentes de veterinarios y ganaderos de forma directa o remitidas por mataderos. Estas muestras están consideradas como biológicamente peligrosas.

Desde 1993, y tanto por parte de los trabajadores, de los diversos comités de empresa y de los vigilantes de Seguridad e Higiene, a petición de éstos o bien a petición del propio Departamento de Agricultura o de la dirección del Centro, se han solicitado mejoras en las instalaciones y en las condiciones de trabajo de forma reiterada.

El pasado mes de mayo se detectó el contagio por brucelosis de dos trabajadores del centro. A raíz de esta circunstancia, el Gabinete de Seguridad y Salud Laboral del Gobierno de Aragón y el Departamento de Salud Pública han realizado estudios para conocer la causa de estos contagios.

En el Centro se ha observado una falta de adecuación de las plantillas a las necesidades reales y falta de formación para el manejo de las muestras. También se ha detectado ausencia de protocolos de actuación ante los diversos riesgos a que están expuestos los trabajadores y los estudiantes en prácticas.

Asimismo, para una adecuada manipulación de las muestras que llegan a este Servicio, es necesario su correcto tratamiento en el lugar de origen. Al parecer estas actuaciones no han sido garantizadas hasta la actualidad (recipientes homologados, etiquetados para las diferentes muestras, etc.).

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón que se realicen reconocimientos médicos específicos a los trabajadores del Centro de Sanidad Animal de la DGA, así como seguimiento periódico del estado de salud de los que hayan sido diagnosticados de enfermedad profesional o accidente laboral?

Zaragoza, 16 de junio de 1998.

La Diputada
CARMEN SANCHEZ BELLIDO

Pregunta núm. 581/98, relativa a posibles cursos de formación e información para trabajadores del Centro de Sanidad Animal de la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 581/98, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa a posibles cursos de formación e información para trabajadores del Centro de Sanidad Animal de la Diputación General de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Doña Carmen Sánchez Bellido, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a posibles cursos de formación e información para trabajadores del Centro de Sanidad Animal de la Diputación General de Aragón

ANTECEDENTES

En el Centro de Sanidad Animal del Departamento de Agricultura de la Diputación General de Aragón se reciben y manipulan muestras de agua, piensos y animales procedentes de veterinarios y ganaderos de forma directa o remitidas por mataderos. Estas muestras están consideradas como biológicamente peligrosas.

Desde 1993, y tanto por parte de los trabajadores, de los diversos comités de empresa y de los vigilantes de Seguridad e Higiene, a petición de éstos o bien a petición del propio Departamento de Agricultura o de la dirección del Centro, se han solicitado mejoras en las instalaciones y en las condiciones de trabajo de forma reiterada.

El pasado mes de mayo se detectó el contagio por brucelosis de dos trabajadores del centro. A raíz de esta circunstancia, el Gabinete de Seguridad y Salud Laboral del Gobierno de Aragón y el Departamento de Salud Pública han realizado estudios para conocer la causa de estos contagios.

En el Centro se ha observado una falta de adecuación de las plantillas a las necesidades reales y falta de formación para el manejo de las muestras. También se ha detectado ausencia de protocolos de actuación ante los diversos riesgos a que están expuestos los trabajadores y los estudiantes en prácticas.

Asimismo, para una adecuada manipulación de las muestras que llegan a este Servicio, es necesario su correcto tratamiento en el lugar de origen. Al parecer, estas actuaciones no han sido garantizadas hasta la actualidad (recipientes homologados, etiquetados para las diferentes muestras, etc.).

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón que se impartan cursos de formación e información a los trabajadores del Centro de Sanidad Animal de la DGA, sobre los posibles riesgos a los que están sometidos?

Zaragoza, 16 de junio de 1998.

La Diputada
CARMEN SANCHEZ BELLIDO

Pregunta núm. 582/98, relativa a la posible elaboración de protocolos de actuación para el personal del Centro de Sanidad Animal de la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 582/98, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa a la posible elaboración de protocolos de actuación para el personal del Centro de Sanidad Animal de la Diputación General de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Doña Carmen Sánchez Bellido, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la posible elaboración de protocolos de actuación para el personal del Centro de Sanidad Animal de la Diputación General de Aragón.

ANTECEDENTES

En el Centro de Sanidad Animal del Departamento de Agricultura de la Diputación General de Aragón se reciben y manipulan muestras de agua, piensos y animales procedentes de veterinarios y ganaderos de forma directa o remitidas por mataderos. Estas muestras están consideradas como biológicamente peligrosas.

Desde 1993, y tanto por parte de los trabajadores, de los diversos comités de empresa y de los vigilantes de Seguridad e Higiene, a petición de éstos o bien a petición del propio Departamento de Agricultura o de la dirección del Centro, se han solicitado mejoras en las instalaciones y en las condiciones de trabajo de forma reiterada.

El pasado mes de mayo se detectó el contagio por brucelosis de dos trabajadores del Centro. A raíz de esta circunstancia, el Gabinete de Seguridad y Salud Laboral del Gobierno de Aragón y el Departamento de Salud Pública han realizado estudios para conocer la causa de estos contagios.

En el Centro se ha observado una falta de adecuación de las plantillas a las necesidades reales y falta de formación para el manejo de las muestras. También se ha detectado ausencia de protocolos de actuación ante los diversos riesgos a que están expuestos los trabajadores y los estudiantes en prácticas.

Asimismo, para una adecuada manipulación de las muestras que llegan a este Servicio es necesario su correcto tratamiento en el lugar de origen. Al parecer, estas actuaciones no han sido garantizadas hasta la actualidad (recipientes homologados, etiquetados para las diferentes muestras, etc.).

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón elaborar protocolos de actuación para el personal del Centro de Sanidad Animal de la DGA con objeto de tratar adecuadamente las muestras biológicas que les son remitidas y evitar riesgos para su salud?

Zaragoza, 16 de junio de 1998.

La Diputada
CARMEN SANCHEZ BELLIDO

Pregunta núm. 583/98, relativa a la prevención de riesgos para la salud en el Centro de Sanidad Animal de la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1998, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 583/98, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa a la prevención de riesgos para la salud en el Centro de Sanidad Animal de la Diputación General de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Doña Carmen Sánchez Bellido, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo esta-

blecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la prevención de riesgos para la salud en el Centro de Sanidad Animal de la Diputación General de Aragón.

ANTECEDENTES

En el Centro de Sanidad Animal del Departamento de Agricultura de la Diputación General de Aragón se reciben y manipulan muestras de agua, piensos y animales procedentes de veterinarios y ganaderos de forma directa o remitidas por mataderos. Estas muestras están consideradas como biológicamente peligrosas.

Desde 1993, y tanto por parte de los trabajadores, de los diversos Comités de Empresa y de los vigilantes de Seguridad e Higiene, a petición de estos o bien a petición del propio Departamento de Agricultura o de la dirección del Centro, se han solicitado mejoras en las instalaciones y en las condiciones de trabajo de forma reiterada.

El pasado mes de mayo se detectó el contagio por brucelosis de dos trabajadores del Centro. A raíz de esta circunstancia, el Gabinete de Seguridad y Salud Laboral del Gobierno de Aragón y el Departamento de Salud Pública han realizado estudios para conocer la causa de estos contagios.

En el Centro se ha observado una falta de adecuación de las plantillas a las necesidades reales y falta de formación para el manejo de las muestras. También se ha detectado ausencia de protocolos de actuación ante los diversos riesgos a que están expuestos los trabajadores y los estudiantes en prácticas.

Asimismo, para una adecuada manipulación de las muestras que llegan a este Servicio es necesario su correcto tratamiento en el lugar de origen. Al parecer estas actuaciones no han sido garantizadas hasta la actualidad (recipientes homologados, etiquetados para las diferentes muestras, etc.).

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón adoptar mecanismos adecuados para que veterinarios y ganaderos puedan realizar la remisión de muestra al Centro de Sanidad Animal de la DGA en condiciones adecuadas para la prevención de riesgos para la salud de sus trabajadores?, y ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón realizar una campaña informativa a ganaderos a tal fin?

Zaragoza, 16 de junio de 1998.

La Diputada
CARMEN SANCHEZ BELLIDO

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 42/98, relativa a autorizaciones de granjas durante el año 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr.

Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 42/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasiera, relativa a autorizaciones de granjas durante el año 1997, publicada en el BOCA núm. 165, de 13 de febrero de 1998.

Zaragoza, 13 de marzo de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza ha calificado e informado en el año 1997 las siguientes explotaciones ganaderas:

ESPECIE	NUMERO	FAVORABLES	DESFAVORABLES
PORCINAS	179	167	12
VACUNAS	43	43	-
AVICOLAS	10	10	-
OVINAS	19	19	-
CUNICOLAS	8	8	-
CANINAS	1	1	-
TOTAL	260	248	12

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Teruel:

ESPECIE	NUMERO	FAVORABLES	DESFAVORABLES
TOTAL	260	248	12
PORCINO	85	79	6
VACUNO	20	19	1
CUNICOLA	13	12	1
OVINO	12	12	-
AVICOLA	6	5	1
CAPRINO	2	2	-
AVESTRUCCES	1	-	1
TOTAL	139	129	10

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Huesca:

ESPECIE	NUMERO	FAVORABLES	DESFAVORABLES
PORCINAS	217	206	11
VACUNAS	200	196	4
AVICOLAS	3	2	1
OVINAS	10	9	9
CUNICULAS	6	6	-
CANINAS	4	4	-
PATOS	1	1	-
AVESTRUCCES	1	1	-
CAMELLOS	1	1	-
EQUIDOS	2	1	1
TOTAL	445	427	18

Zaragoza, 24 de febrero de 1998.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOSE VICENTE LACASA AZLOR

Respuesta escrita a la Pregunta n.º 45/98, relativa a la adhesión de empresas al sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del

Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente a la Pregunta n.º 45/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a la adhesión de empresas al sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales, publicada en el BOCA n.º 165, de 13 de febrero de 1998.

Zaragoza, 13 de marzo de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Hasta febrero de 1998 se han recibido dos solicitudes de Registro en el Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental correspondientes a las empresas Galvanizaciones Aragonesas, S.A. y Balay, S.A. Ambas solicitudes se encuentran en trámite de inscripción.

Las subvenciones concedidas para esta finalidad durante el ejercicio 1997, por la Orden de 29 de octubre de 1996, del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, que efectuó la convocatoria para 1997 de ayudas públicas de apoyo financiero a los programas de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de minimización de residuos tóxicos y peligrosos (BOA n.º 132, de 6-11-96) han sido las siguientes:

EMPRESA	CANTIDAD CONCEDIDA
Industrias Serva	1.537.000
BICC Cables de Comunicaciones	3.404.000
Yudigar, S.A.	200.000
Hervel Electroquímica	188.000
Carburo del Cinca, S.A.	300.000

En el Proyecto de Presupuestos para 1998, dentro del programa 442.2, se han incluido créditos por importe de 345 millones de pesetas, destinados a la concesión de subvenciones a empresas para minimización y correcta gestión ambiental. La Convocatoria se efectuó por Orden de 12 de enero de 1998, publicada en el BOA n.º 12, de 28-1-98. Entre las actividades subvencionables, además de las inversiones en instalaciones, se encuentra la realización de auditorías medioambientales o la implantación de sistemas para la gestión medioambiental en las industrias de Aragón. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 2 de marzo de 1998, por lo que no es posible avanzar la cifra de solicitudes que corresponde a Sistemas de gestión medioambiental.

Zaragoza, 23 de febrero de 1998.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente
JOSE MANUEL LASA DOLHAGARAY

Respuesta escrita a la Pregunta n.º 49/98, relativa a enfermedades laborales producidas en Ara- gón en el año 1997.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta n.º 49/98, formulada por el Diputado del Grupo Parla-

mentario Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans, relativa a enfermedades laborales producidas en Aragón en el año 1997, publicada en el BOCA núm. 166, de 19 de febrero de 1998.

Zaragoza, 13 de marzo de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

CAUSAS ORIGINARIAS	CON BAJA	SIN BAJA	TOTAL
Sobreesfuerzos físicos, movimientos repetitivos y/o manejo útiles vibrátiles	543	5	548
Contacto con contaminantes químicos	45	11	56
Exposición a agentes biológicos	20	2	22
Inhalación de sustancias sensibilizantes o irritantes	13	1	14
Ruido		6	6
Exposición a contaminantes químicos tóxicos	2		2
TOTALES	623	25	648

Zaragoza, 25 de febrero de 1998.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
FERNANDO LABENA GALLIZO

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 50/98, relativa a accidentes laborales mortales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 50/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Ortiz de Landázuri Solans, relativa a accidentes laborales mortales, publicada en el BOCA núm. 166, de 19 de febrero de 1998.

Zaragoza, 13 de marzo de 1998.

PROVINCIA DE HUESCA

EMPRESA	UBICACION	FORMA DEL ACCIDENTE
ERSOM UTE	Canfranc	Sobreesfuerzo **
JOSE CONSEJO PASCUAL	Casbas de Huesca	Exposición a contactos eléctricos
GARDA SERV. SEGURIDAD	Huesca	Contactos sust. cáusticas/corrosiv.
CHATARRAS MARQUINA	Huesca	Atrapamientos por entre objetos
E. BITRIA CHIMISANAS	Castillonroy	Atrap. Vuelco máquin/trac/vehíc.
TRANSPORTES AINSA, S.L.	Sabiñánigo	Atropell. o golpes con vehículos *
HORMIGONES DEL PIRINEO	Monzón	Atropell. o golpes con vehículos *
GECOT, UTE	Zaidín	Caída personas a distinto nivel
ENHNER	Fraga	- **

PROVINCIA DE TERUEL

EMPRESA	UBICACION	FORMA DEL ACCIDENTE
JOSE MIGUEL FUERTES	Monreal del Campo	Caída personas distinto nivel
CONST. Y TTES. RODRIG.	Calanda	Caída de objetos por desplome
SAMCA	Ariño	Sobreesfuerzos **
NAVARRO MUÑOZ ALEJA	Teruel	Atrap. Vuelco maquin/tract/vehíc.
ALBESA CARDONA, PEDRO	Fuentespalda	Atrapamiento por o entre objetos

PROVINCIA DE ZARAGOZA

EMPRESA	UBICACION	FORMA DEL ACCIDENTE
TRANSPORTES BURILLO, S.A.	Cuarte de Huerva	Atropell. o golpes con vehíc. *
MONTAJES CALTUGAS, S.L.	Zaragoza	Caída personas distinto nivel
BANCO DE SANTANDER	Cuarte de Huerva	Sobreesfuerzos **
VIVEROS J. DALMAU, S.A.	Zaragoza	Sobreesfuerzo **
TRANSPORTES VELOS, S.A.	Zaragoza	Atropell. o golpes con vehíc. *
UTEVAL	Los Fayos	Caída personas distinto nivel
CONSTRUCC. ALPES, S.A.	Osera	Caída de objetos por desplome
CONSTRUCC. ALPES, S.A.	Osera	Caída de objetos por desplome
TORRASPAPEL	Zaragoza	Atrapamientos por / entre objetos
TRANSPORTES VELOS, S.A.	Zaragoza	Atropell. o golpes con vehíc. *
FICHET SISTEMAS Y SERV.	Zaragoza	Sobreesfuerzos **
CONTRUC. ESTORIL, S.C.	Calatayud	Caída personas a distinto nivel
IZCO PLASTICOS INDUSTRI-	Cuarte de Huerva	Caída de objetos por desplome

(*) Accidente en desplazamiento durante la jornada de trabajo

(**) Infarto, derrames cerebrales3

ACCIDENTES MORTALES EN LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON EN 1997

	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	ARAGON
EN JORNADA DE TRABAJO	9	5	13	27
IN ITINERE	—	1	12	13

Zaragoza, 25 de febrero de 1998.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
FERNANDO LABENA GALLIZO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 145/98, relativa a un convenio de la Dirección General de Promo- ción Económica y Asuntos Comu- nitarios con la Administración del Estado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín

Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a la Pregunta núm. 145/98, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa a un convenio de la Dirección General de Promoción Económica y Asuntos Comunitarios, publicada en el BOCA núm. 166, de 19 de febrero de 1998.

Zaragoza, 13 de marzo de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La transferencia a la Administración del Estado se produce en virtud del Convenio de Colaboración entre la Diputación General de Aragón y el Ministerio de Defensa para llevar a cabo el desarrollo de jornadas y cursos relacionados con la Política Europea de la Seguridad Común.

La Diputación General de Aragón y la Academia General Militar tienen establecido el acuerdo de mantener un intercambio de información en materias relacionadas con los Cursos Internacionales de Defensa, así como sobre la Unión Europea y, en concreto, con la Política Europea de la Seguridad Común, que redundará en una mayor y mejor información para el ciudadano aragonés.

Zaragoza, 6 de marzo de 1998.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento
JOSE MARIA RODRIGUEZ JORDA

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Propositiones no de Ley

Rechazo por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de la Proposición no de Ley núm. 7/98, sobre los expedientes sancionadores del subdelegado del Gobierno español en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1998, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 7/98, sobre los expedientes sancionadores del subdelegado del Gobierno español en Huesca, presentada por los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida de Aragón y Mixto y publicada en el BOCA núm. 163, de 10 de febrero de 1998.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de febrero de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición no de Ley núm. 43/98, sobre el recinto ferial polivalente de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 43/98, sobre el recinto ferial polivalente de Teruel, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 174, de 27 de marzo de 1998.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Rechazo por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición no de Ley núm. 83/98, sobre el Festival de Cine de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1998, ha rechazado la Proposición no de

Ley núm. 83/98, sobre el Festival de Cine de Huesca, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 188 de 27 de mayo de 1998.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3. Proposiciones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 28/98, sobre los precios de compra del carbón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El G.P. Socialista ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 28/98, sobre los precios de compra del carbón, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 170, de 10 de marzo de 1998.

Se ordena su publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de marzo de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 63/98, sobre la firma de un convenio entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Fraga en relación con la posible instalación de empresas en el polígono industrial La Litera, de Fraga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El G.P. Izquierda Unida de Aragón ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 63/98, sobre la firma de un convenio entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Fraga en relación a la posible instalación de empresas en el polígono industrial La Litera, de Fraga, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 180, de 24 de abril de 1998.

Se ordena su publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 5 de febrero de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 18 y 19 de junio de 1998, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria extraordinaria de 5 de febrero de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 72

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 5 de febrero de 1998, se reúnen las Cor-

tes de Aragón en sesión plenaria extraordinaria, para el debate y votación de la propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces sobre la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Ignacio Palazón Español y D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Angel Muzás Rota y D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto la Ilma. Sra. D.^a Rosa Pons Serena, perteneciente al G.P. Socialista, y el Excmo. Sr. D. Hipólito Gómez de las Rocas, perteneciente al G. P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Excmo. Sr. D. José María Rodríguez Jordá, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Excmo. Sr. D. Fernando Labena Gallizo, y del Consejero de Educación y Cultura, Excmo. Sr. D. Vicente Bielza de Ory. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Secretario Primero, para que proceda a dar lectura a la propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces que contiene los preceptos de la Ley 41/1997, de 5 de noviembre, que deben ser objeto de impugnación mediante recurso de inconstitucionalidad por vulnerar lo establecido en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía de Aragón, y que se adjunta como Anexo.

Seguidamente, se inicia el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, con la intervención del Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Le siguen en el uso de la palabra el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, y el Sr. Cristóbal Montes, del G. P. Popular.

Concluido este turno, se somete a votación la propuesta, que resulta aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las once horas y quince minutos.

El Secretario Primero
ANGEL MARIA MUZAS ROTA
V.^o B.^o
El Presidente
EMILIO EIROA GARCIA

ANEXO

Propuesta de preceptos de la Ley 41/97, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/89, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, que deben ser objeto de impugnación mediante recurso de inconstitucionalidad por vulnerar lo establecido en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía de Aragón en los artículos que igualmente se expresan.

— Artículo único, punto 1. En la redacción que efectúa el artículo 19, párrafos 3 y 7 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, por infracción del artículo 149.1.23.^a de la Constitución Española y vulneración de las competencias normativas y ejecutivas de la Comunidad Autónoma de Aragón en las materias de espacios naturales protegidos (Art. 35.1.15.^a del Estatuto de Autonomía de Aragón), medio ambiente (Art. 37.3 del mismo

Estatuto) y autoorganización (Arts. 35.1.1.^a y 39.2 de la norma institucional básica aragonesa en relación al artículo 148.1.1.^a del texto constitucional).

— Artículo único, punto 2. En la redacción que efectúa del Art. 23 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, en su integridad, por vulnerar los preceptos de la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Aragón reseñados anteriormente.

— Artículo único, punto 2. En cuanto incorpora el Art. 23 bis a la Ley 4/1989, de 27 de marzo, por atentar contra los preceptos constitucionales y estatutarios mencionados con anterioridad, salvo lo dispuesto en el párrafo 6 y en la primera parte del párrafo 1.

— Artículo único, punto 2. En cuanto incorpora el Art. 23 ter a la Ley 4/1989, de 27 de marzo, por ser contrario a los reiterados preceptos constitucionales y estatutarios arriba reseñados.

— Artículo único, punto 6, por la que se da nueva redacción a la Disposición Adicional 1.^a de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, en la medida que incorpora a la Red estatal de Parques Nacionales el de Aigües Tortes y Estany de Sant Maurici, y a la Disposición Adicional 4.^a de la Ley 41/1997, de 5 de noviembre, en cuanto mantiene el actual régimen de gestión y organización de dicho Parque en los términos establecidos por la normativa autonómica catalana, por infracción de los Arts. 1, 9.3, 14, 139.1 y 149.1.23 de la Constitución Española y de los Arts. 35.1.15 y 37.3 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

— Disposición Final 2.^a de la Ley 41/1997, de 5 de noviembre, por ser contraria a los Arts. 149.1.23 de la Constitución Española y Arts. 35.1.15 y 37.3 del Estatuto de Autonomía de Aragón en las materias de medio ambiente y espacios naturales protegidos, así como por ser opuesta a lo dispuesto en los Arts. 35.1.1.^a y 39.2 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Aragón en lo que respeta a la potestad de organización autonómica.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 5 y 6 de febrero de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 18 y 19 de junio de 1998, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 5 y 6 de febrero de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 73

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las once horas y quince minutos del día 5 de febrero de 1998, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los

Ilmos. Sres. D. Ignacio Palazón Español y D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Angel Muzás Rota y D. Miguel Angel Usón Ezquerria, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto el Excmo. Sr. D. Hipólito Gómez de las Rocas, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, que es el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Presupuestos sobre la Proposición de Ley relativa a las reclamaciones tributarias en Aragón.

Para la presentación del Dictamen, en nombre de la Comisión de Economía y Presupuestos, toma la palabra el Sr. Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto; el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Calvo Lasierra, del G.P. Socialista, y el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular.

Concluido este turno, se somete directamente a votación el dictamen, al no haberse mantenido votos particulares ni enmiendas, resultando aprobado por unanimidad.

Para explicar el voto de su Grupo Parlamentario, toma la palabra el Sr. Bescós Ramón.

El segundo punto del orden del día está constituido por la comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a petición de dieciocho Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las circunstancias que rodean el nacimiento de la empresa Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (ACESA) y su futura incidencia en la ejecución de las obras previstas en el Pacto del Agua.

En representación de los Diputados que han solicitado la comparecencia, toma la palabra el Sr. Pina Cuenca.

A continuación, interviene, en representación del Gobierno de Aragón, el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Lacasa Azlor.

Toma de nuevo la palabra, en el turno de réplica, el Sr. Pina Cuenca, a quien responde, en el turno de dúplica, el Sr. Lacasa Azlor.

Finalmente, corresponde intervenir al resto de Grupos Parlamentarios, haciendo uso de la palabra el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto; el Sr. Rubio Ferrer, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Bolea Foradada, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Gimeno Fuster, por el G.P. Popular.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 142/97, sobre la realización de obras en la carretera A-132, presentada por el G.P. Socialista.

Toma la palabra, para la presentación de la Proposición no de Ley, el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

Para la defensa de las dos enmiendas presentadas a esta iniciativa, intervienen el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, y el Sr. Sierra Cebollero, del G.P. Popular.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman la palabra el Sr. Rubio Ferrer, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Lapetra López, por el G.P. del Partido Aragonés.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, interviene el Sr. Calvo Lasierra, quien no acepta las enmiendas presentadas, por lo que se somete a votación el texto de la Proposición

no de Ley sin modificaciones, resultando aprobada por sesenta y un votos a favor y dos abstenciones.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra el Sr. Bernal Bernal, el Sr. Lapetra López, el Sr. Calvo Lasierra y el Sr. Sierra Cebollero.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión, que se reanudará a las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión con el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 157/97, sobre mujeres maltratadas, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Para la presentación de la proposición no de ley, toma la palabra la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido.

Interviene a continuación el Sr. Bernal Bernal, quien procede a la defensa de las tres enmiendas que el G.P. Mixto ha presentado a esta proposición no de ley.

En el turno de fijación de posiciones por los Grupos no enmendantes, toman la palabra la Sra. Aulló Aldunate, por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Pons Serena, por el G.P. Socialista, y la Sra. Fierro Gasca, por el G.P. Popular.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, toma la palabra la Sra. Sánchez Bellido para aceptar, con ligeras modificaciones, las tres enmiendas presentadas por el G.P. Mixto, por lo que el texto de la proposición no de ley queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la adopción de las siguientes medidas:

1. En el plazo más breve posible, poner en marcha una campaña publicitaria que tenga como objetivo concienciar a la sociedad sobre la gravedad de los malos tratos a la mujer, e informar a éstas de sus derechos y de las instituciones que pueden prestarles asesoramiento y ayuda.

2. Reforzar y coordinar la información que se presta a las mujeres desde las diferentes Administraciones de la Comunidad Autónoma y realizar actividades formativas del personal que trabaja en los organismos que tratan estos asuntos para mejorar la calidad de la atención.

3. Potenciar la creación de servicios dirigidos a mujeres víctimas de violencia, como la puesta en marcha de casas de acogida públicas en las capitales de las tres provincias, siendo prioritarias las de Huesca y Teruel.

4. Elaborar protocolos de actuaciones conjuntas en el ámbito judicial, sanitario y policial para prevenir, erradicar y tratar la violencia contra las mujeres.

5. En coordinación con la Administración central, habilitar las oficinas de asistencia necesarias en las dependencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para atender las denuncias de las mujeres víctimas de violencia.

Estas oficinas se establecerán en dependencias del Cuerpo Nacional de Policía en las capitales de provincia y en los términos municipales y núcleos urbanos ya establecidos y en las dependencias de la Guardia Civil para los núcleos rurales.

Las oficinas estarán dotadas de personal femenino cualificado para atender en condiciones de privacidad y apoyo psíquico adecuado las denuncias de las mujeres víctimas de delitos violentos, de lesiones corporales, de daños graves en la salud física o psíquica y de delitos contra la libertad sexual.

6. Promover investigaciones sobre las causas que dan lugar a ejercer la violencia contra las mujeres y mejorar las fuentes de información y recogida de datos para obtener un mejor diagnóstico de la situación real.

7. Promover el movimiento asociativo e impulsar mediante ayudas los programas que las organizaciones de mujeres desarrollan para eliminar esta forma de violencia.

8. Impulsar, en su caso, programas de tratamiento psicológico al agresor, diferenciado del de la víctima.

9. Desarrollar programas informativos y educativos en igualdad en centros de enseñanza, como prevención en materia de malos tratos y agresión sexual.

10. Facilitar ayuda económica complementaria al salario social a las mujeres que salgan de las casas de acogida, prioridad para acceder a una vivienda social, así como medidas de fomento del empleo, primando a empresas que contraten a víctimas de la violencia doméstica.»

Antes de proceder a la votación de este texto, interviene la Sra. Fierro Gasca para solicitar votación separada del punto décimo. En la votación, los nueve primeros puntos de la Proposición no de Ley son aprobados por unanimidad, y el décimo punto se aprueba por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, toman la palabra el Sr. Bernal Bernal y las Sras. Pons Serena y Fierro Gasca.

Concluido este punto, se entra en la Proposición no de Ley núm. 172/97, sobre el nuevo tramo de línea de alta tensión entre Graus y la línea Senmenat-Sallente, presentada por el G.P. Mixto.

Para la defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello.

A esta iniciativa se han presentado tres enmiendas, interviniendo para su defensa el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, quien defiende dos enmiendas, y el Sr. Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Fustero Aguirre, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Lasús Blanco, por el G.P. Popular.

Seguidamente, no siendo necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente vuelve a conceder la palabra al Sr. Yuste Cabello para que manifieste la posición de su Grupo sobre las enmiendas presentadas, quien procede a dar lectura a un texto transaccional:

«1. Las Cortes de Aragón manifiestan su postura contraria al proyecto de la línea eléctrica de Alta Tensión «Unión línea Aragón-frontera francesa con línea Senmenat-Sallente» en los términos en que se ha sometido a información pública, por las afecciones medioambientales de todo orden que una obra de estas características conlleva para el territorio, la fauna, la flora e incluso para la salud de las personas.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que remita al Gobierno central los términos de su postura en relación con la construcción de la línea eléctrica de Alta Tensión «Unión línea Aragón-frontera francesa con línea Senmenat-Sallente», solicitando a la vez, en su caso, el planteamiento de trazados alternativos que permitan unir las líneas eléctricas de los estados francés y español en consecuencia con los acuerdos de política energética europea y que sean presentados con los estudios de evaluación de impacto medioambiental y de compensación territorial necesarios.»

A solicitud del Sr. Lasús Blanco, se someten a votación separada los dos puntos de la Proposición no de Ley, que obtienen el siguiente resultado:

— el primer punto es aprobado por treinta y seis votos a favor y veintiséis en contra.

— el segundo punto es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Yuste Cabello, el Sr. Fustero Aguirre, el Sr. Rodríguez Chesa, el Sr. Becana Sanahuja y el Sr. Lasús Blanco.

Concluido este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Se reanuda la sesión el día 6 de febrero con la Interpelación núm. 21/97, relativa a la política de creación de formaciones musicales estables en Aragón, formulada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Lacasa Vidal para que exponga la Interpelación en representación del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Responde a la misma el Consejero de Educación y Cultura, Sr. Bielza de Ory.

En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Lacasa Vidal, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

El séptimo punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 25/97, relativa al nuevo modelo de financiación sanitaria aprobado el 27 de noviembre de 1997, formulada por el G.P. Socialista.

Toma la palabra para la exposición de la Interpelación el Sr. Tomás Navarro, a quien responde el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo.

En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Tomás Navarro y el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 27/97, relativa a materia de forestación, formulada por el G.P. Socialista.

Para exponer la interpelación, en nombre del G.P. Socialista, toma la palabra el Sr. Casas Mateo. Para su respuesta, el Sr. Presidente concede la palabra al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, Sr. Lasa Dolhagaray.

Este punto finaliza con la réplica del Sr. Casas Mateo y la dúplica del Sr. Consejero.

El noveno punto del orden del día es la Interpelación núm. 1/98, relativa a la actitud del Gobierno ante la crisis de varias empresas aragonesas, formulada por el G.P. Mixto.

Expone la Interpelación el Sr. Yuste Cabello, respondiendo el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Rodríguez Jordá.

Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Yuste Cabello, y, del de dúplica, el Sr. Rodríguez Jordá.

A continuación, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, para que formule al Gobierno de Aragón la Pregunta núm. 11/98, relativa al amplificador de energía.

Responde a la pregunta el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Rodríguez Jordá. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Tejedor Sanz, y, en el dúplica, el Sr. Consejero.

El undécimo punto del orden del día es la Pregunta núm. 3/98, relativa a la no cobertura por parte del MEC de las becas de comedor, formulada al Consejero de Educación y Cultura por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer.

Toma la palabra el Sr. Rubio Ferrer para formular la pregunta. Para su respuesta, el Sr. Presidente concede la palabra al Consejero de Educación y Cultura, Sr. Bielza de Ory.

Tras la intervención del Sr. Consejero, replica el Sr. Rubio Ferrer, finalizando este punto con la dúplica del Sr. Bielza de Ory.

Concluido este punto del orden del día, se pasa a la Pregunta número 22/98, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. To-

más Navarro, relativa al traspaso de los centros sanitarios de las diputaciones provinciales.

Formula la pregunta el Sr. Tomás Navarro, a quien responde el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo. En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Tomás Navarro y el Sr. Consejero.

A continuación, el Sr. Presidente plantea la tramitación conjunta de las Preguntas números 7, 8 y 9/98, formuladas al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Mendi Forniés, todas ellas relativas a la inspección de posibles irregularidades en la venta de combustibles en estaciones de servicios.

Toma la palabra, para la formulación de las tres preguntas, el Sr. Mendi Forniés. A la respuesta del Sr. Rodríguez Jordá, replica el Sr. Mendi Forniés. Este punto concluye con la dúplica del Sr. Rodríguez Jordá.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 20/98, formulada al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa a los dos ejemplares de quebrantahuesos encontrados muertos en una semana.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Yuste Cabello, responde el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, Sr. Lasa Dolhagaray, finalizando este punto con la réplica del Sr. Yuste Cabello y la dúplica del Sr. Consejero.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 23/98, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa al derecho foral aragonés.

Formula la pregunta el Sr. Tejedor Sanz, a quien responde el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales Sr. Giménez Abad. Finalmente, hace uso del turno de réplica el Sr. Tejedor Sanz, y, del de dúplica, el Sr. Consejero.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario Primero
ANGEL MARIA MUZAS ROTA
V.º B.º
El Presidente
EMILIO EIROA GARCIA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Presupuestos sobre la Proposición de Ley sobre reclamaciones tributarias en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a petición de 18 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las circunstancias que rodean el nacimiento de la empresa Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A., (ACESA) y su futura incidencia en la ejecución de las obras previstas en el Pacto del Agua.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 142/97, sobre la realización de obras en la carretera A-132, presentada por el G.P. Socialista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 157/97, sobre mujeres maltratadas, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 172/97, sobre el nuevo tramo de línea de Alta Tensión entre Graus y la línea Senmenat-Sallente, presentada por el G.P. Mixto.

6. Interpelación núm. 21/97, relativa a la política de creación de formaciones musicales estables en Aragón, formulada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

7. Interpelación núm. 25/97, relativa al nuevo modelo de financiación sanitaria aprobado el 27 de noviembre de 1997, formulada por el G.P. Socialista.

8. Interpelación núm. 27/97, relativa a materia de forestación, formulada por el G.P. Socialista.

9. Interpelación núm. 1/98, relativa a la actitud del Gobierno ante las crisis de varias empresas aragonesas, formulada por el G.P. Mixto.

10. Pregunta núm. 11/98, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa al amplificador de energía.

11. Pregunta núm. 3/98, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a la no cobertura por parte del MEC de las becas de comedor.

12. Pregunta núm. 22/98, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro, relativa al traspaso de los centros sanitarios de las Diputaciones Provinciales.

13. Pregunta núm. 7/98, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Mendi Forniés, relativa a la inspección sobre posibles irregularidades en la venta de combustibles en estaciones de servicio.

14. Pregunta núm. 8/98, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Mendi Forniés, relativa a la inspección sobre posibles irregularidades en la venta de combustibles en estaciones de servicio.

15. Pregunta núm. 9/98, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Mendi Forniés, relativa a la inspección sobre posibles irregularidades en la venta de combustibles en estaciones de servicio.

16. Pregunta núm. 20/98, formulada al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Yuste Cabello, relativa a los dos ejemplares de quebrantahuesos encontrados muertos en una semana.

17. Pregunta núm. 23/98, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa al derecho foral aragonés.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 13 de febrero de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 18 y 19 de junio de 1998, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 13 de febrero de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 74

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 13 de febrero de 1998, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con objeto de celebrar el debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Ignacio Palazón Español y D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Angel Muzás Rota y D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. Don José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Rodríguez Jordá, para la presentación y defensa del Proyecto de Ley.

En el turno en contra interviene en primer lugar el Sr. Iglesias Ricou, por el G.P. Socialista. A continuación, replica el Sr. Consejero, quien es contestado en dúplica por el Sr. Iglesias Ricou.

Seguidamente, toma la palabra el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal, a quien replica el Sr. Rodríguez Jordá. En turno de dúplica responde el Sr. Lacasa Vidal.

Concluye el turno en contra con la intervención del Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto. A la replica del Sr. Consejero, contesta en dúplica el Sr. Yuste Cabello.

Se entra a continuación en el turno de fijación de posiciones por el resto de Grupos Parlamentarios. Toman la palabra el Sr. Bescós Ramón, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular. Responde a ambos conjuntamente el Sr. Rodríguez Jordá.

Finalizado el debate, se procede a la votación de cada una de las secciones y de la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998, con el siguiente resultado:

— la Sección 01 es aprobada por sesenta y cinco votos a favor y dos abstenciones.

— la Sección 02 es aprobada por cuarenta y un votos a favor y veintiséis en contra.

— la Sección 03 es aprobada por cuarenta y un votos a favor, siete en contra y diecinueve abstenciones.

— la Sección 09 es aprobada por cuarenta y un votos a favor, siete en contra y diecinueve abstenciones.

— la Sección 11 es aprobada por cuarenta y un votos a favor y veintiséis en contra.

— la Sección 12 es aprobada por cuarenta y un votos a favor y veintiséis en contra.

— la Sección 13 es aprobada por cuarenta y un votos a favor y veintiséis en contra.

— la Sección 14 es aprobada por cuarenta y un votos a favor y veintiséis en contra.

— la Sección 16 es aprobada por cuarenta y un votos a favor y veintiséis en contra.

— la Sección 17 es aprobada por cuarenta y un votos a favor y veintiséis en contra.

— la Sección 20 es aprobada por cuarenta y un votos a favor y veintiséis en contra.

— la Sección 25 es aprobada por cuarenta y un votos a favor y veintiséis en contra.

— la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos es aprobada por cuarenta y un votos a favor y veintiséis en contra.

En consecuencia, quedan fijadas las cuantías globales de los estados de ingresos y gastos de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1998.

Hacen uso del turno de explicación de voto el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Bescós Ramón, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tejedor Sanz, por el G.P. Socialista, y el Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las catorce horas y veinte minutos.

El Secretario Primero
ANGEL MARIA MUZAS ROTA
V.º B.º
El Presidente
EMILIO EIROA GARCIA

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.3. Mociones
 - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.4. Resoluciones
 - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.4. Mociones
 - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Otras resoluciones
 - 5.6. Régimen interior
 - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Comparecencias
 - 6.1.1. De miembros de la DGA
 - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 6.1.3. Otras comparecencias
 - 6.2. Actas
 - 6.2.1. De Pleno
 - 6.2.2. De Diputación Permanente
 - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 231 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel o microficha: 10.515 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel y microficha: 12.454 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1997, en microficha: 103.550 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.